

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral radicado bajo el No. 76001-31-05-003-2019-00578-00 que se encuentra pendiente de entregar título judicial a la parte actora. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 17 de julio de 2023


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 319

RADICACION	76001-31-05-003-2019-00578-00
DEMANDANTE	MIGUEL ANGEL SOLIS BANGUERO C.C. 16581851
DEMANDADO	COLPENSIONES Nit 9003360047
PROCESO	ORDINARIO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria que antecede, y como quiera que la demandada COLPENSIONES ha realizado pago de costas judiciales mediante depósito judicial No. 469030002923813 por el valor de \$1.300.000 suma que corresponde a las agencias en derecho de segunda instancia. (fl. 01 a 03 índice digital 08)

Así las cosas, y una vez verificada la plataforma del Banco Agrario, encuentra el despacho que efectivamente existe a favor del actor título judicial No. 469030002923813 de fecha 17/05/2023 por valor de \$1.300.000 depósito judicial que será entregado al apoderado judicial de la parte actora quien se encuentra debidamente facultado para recibir, según se observa en el poder obrante a folio 02 incide digital 01.

Por lo expuesto, el juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR EL DESARCHIVO del presente proceso.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del depósito judicial No. 469030002923813 de fecha 17/05/2023 por valor de \$1.300.000 a favor de la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. OSCAR EDUARDO CLAVIJO MORENO identificado con la C.C. No. 1.113.036.228 y T.P. No. 200.937 del C. S. de la J., por estar debidamente facultado para recibir.

TERCERO: DEVOLVER al ARCHIVO una vez quede ejecutoriado el presente auto y se elabore la orden de pago del título judicial.

La Juez,

NOTIFIQUESE

YENNY LORENA IDROBO LUNA

Rad. 2019-578
Idon

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 19/07/2023 EN EL ESTADO No. 115

SRIA. 
IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria